

Consulta la buena práctica



COMITÉ DE BIOÉTICA AMAVIR

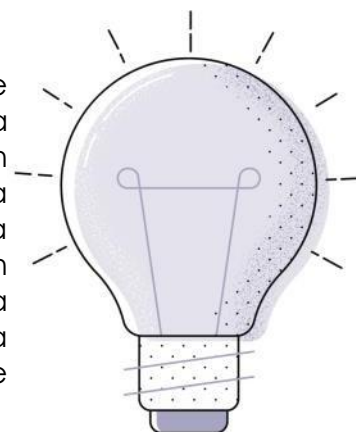
**CULTURA ÉTICA EN RESIDENCIAS DE PERSONAS
MAYORES**

ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN	6
11. OBJETIVOS	7
12. PALABRAS CLAVES	8
13. TEMPORALIZACIÓN	9
14. HITOS	9
15. RECURSOS	11
16. FINANCIACIÓN	11
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	12
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	12
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El presente proyecto, presentado por el Comité de Bioética Asistencial de Amavir, busca promover la cultura ética en los cuidados de las personas mayores en residencias, integrando reflexiones bioéticas en la práctica diaria de los profesionales. A través de la elaboración de cuadernillos temáticos y la designación de profesionales de referencia en bioética en cada centro, se pretende mejorar la calidad asistencial, la eficiencia en la atención y la satisfacción de profesionales, personas usuarias y familias.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tienen necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	X
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	X
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	X
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	X
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Comunidad de Madrid, Cataluña, Navarra, Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla León, Murcia, Islas Canarias	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

El proyecto, busca promover la cultura ética en los cuidados de las personas mayores en residencias, integrando reflexiones bioéticas en la práctica diaria de los profesionales. A través de la elaboración de cuadernillos temáticos y la designación de profesionales de referencia en bioética, mejora la calidad asistencial, la eficiencia en la atención y la satisfacción de profesionales, personas usuarias y familias.

Metodología

El proyecto se articula mediante reuniones semestrales entre el comité de bioética y los profesionales de referencia designados en cada centro. En cada ciclo, se selecciona una temática y se difunde una "píldora informativa" que introduce el debate. Durante seis meses, los profesionales de referencia, junto con sus equipos, observan la realidad del centro en torno a la temática elegida, identificando fortalezas, debilidades, amenazas y propuestas. Posteriormente, el comité recoge la información y elabora cuadernillos temáticos estructurados con una base teórica y ética, un marco legal y recomendaciones prácticas, escritos en un lenguaje claro y accesible.

Resultados

Los resultados preliminares muestran una creciente implicación de los profesionales y una mayor conciencia sobre la importancia de la ética en el cuidado. Se han logrado avances en la difusión interna entre equipos, personas usuarias y familias, y también en la comunicación externa mediante jornadas formativas, presentaciones en medios de comunicación, universidades y encuentros sectoriales. Indicadores de calidad y eficiencia:

- Mejora en la identificación y manejo de problemas éticos en la práctica diaria.
- Incremento en la participación de profesionales en actividades formativas.
- Aumento en la coherencia de protocolos internos con valores éticos.

Indicadores de satisfacción:

- Prevista implementación de encuestas de satisfacción específicas para evaluar el impacto del proyecto entre personal de atención directa.
 - Conocimiento del proyecto
 - Acceso y uso de los cuadernillos
 - Utilidad percibida
 - Impacto en el trabajo cotidiano
 - Satisfacción general y propuestas de mejora

Conclusiones

El proyecto constituye una iniciativa innovadora, inclusiva y con potencial transformador. Su desarrollo aporta valor no solo a profesionales y personas usuarias, sino también a familias y a la sociedad en general, fomentando buenas prácticas basadas en la ética y el respeto a la persona mayor.

7. JUSTIFICACIÓN

En las residencias y centros de día trabajamos con situaciones complejas: decisiones al final de la vida, intimidad, autonomía, sexualidad, conflictos de valores... Muchos profesionales sienten la carga emocional y moral de decidir "lo mejor" sin dejar a un lado la autonomía de las personas mayores y no siempre tienen herramientas éticas claras.

La ética no puede quedar solo en los comités o en la teoría. Debe llegar **al día a día de cada profesional ya sea personal de primera atención, enfermería, medicina o trabajo social entre otras.**

Nuestro reto fue **traducir la bioética a la práctica cotidiana**, creando una **cultura compartida de reflexión, respeto y coherencia.**

8. OBJETIVOS

Objetivos

Objetivo General: Difundir la cultura ética en los cuidados a los centros, a través de los profesionales de referencia.

Objetivos Específicos:

- Incorporar la reflexión ética como parte esencial de los cuidados en residencias.
- Ofrecer a los profesionales materiales accesibles con fundamentación ética, legal y práctica.
- Impulsar la sensibilización a través de cuadernillos sencillos sobre temas clave (los realizados hasta ahora han versado sobre intimidad, edadismo, final de vida y afectividad sexualidad en personas mayores, disponibles en: <https://www.amavir.es/comite-bioetica/>).
- Favorecer la comunicación entre el comité de bioética, profesionales, personas usuarias y familias.

9. PALABRAS CLAVES

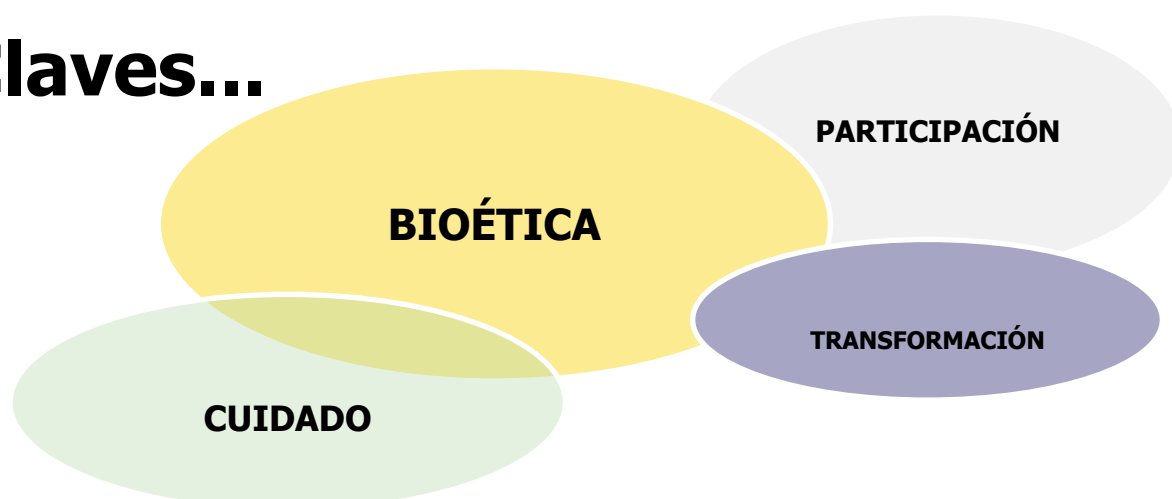
Palabra clave -1-: **BIOÉTICA**: La bioética es el pilar fundamental del proyecto, ya que permite trasladar la reflexión ética desde los comités a la práctica cotidiana de los profesionales. A través de los cuadernillos temáticos y del trabajo de los profesionales de referencia en bioética, se ofrecen herramientas para abordar situaciones complejas relacionadas con la intimidad, la autonomía, el final de la vida o la sexualidad, favoreciendo decisiones más respetuosas con la dignidad, los derechos y los valores de las personas mayores.

Palabra clave -2-: **CUIDADO**: El cuidado constituye la esencia del proyecto y se entiende desde una perspectiva integral y humanizada. La iniciativa promueve que las decisiones asistenciales tengan en cuenta no solo las necesidades físicas de la persona, sino también sus dimensiones emocionales, sociales, espirituales y relacionales. De esta manera, se fomenta una atención centrada en la persona, respetuosa con su historia de vida, sus preferencias y su proyecto vital.

Palabra clave -3-: **PARTICIPACIÓN**: La participación es clave porque el proyecto se construye de forma colaborativa entre el Comité de Bioética, los profesionales de los centros, las personas usuarias y sus familias. Los profesionales de referencia recogen experiencias, necesidades y propuestas de mejora en cada residencia, permitiendo que los cuadernillos y las recomendaciones éticas nazcan de la realidad asistencial y favorezcan una cultura ética compartida.

Palabra clave -4-: **TRANSFORMACIÓN**: El proyecto impulsa una transformación cultural en las residencias, integrando la ética como un elemento transversal de la organización. No se limita a resolver dilemas concretos, sino que promueve una nueva forma de comprender y prestar los cuidados, basada en la reflexión, el diálogo, la coherencia y la mejora continua. De este modo, contribuye a generar cambios sostenibles en las prácticas profesionales y en la calidad de la atención.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Año de inicio: 2022

Mes de inicio: Julio

11. HITOS

- Periódico Entre Mayores. Artículo "Bioética en la atención a personas mayores". Diciembre 2019.
- Qmayor. Entrevista a Libertad Álvarez, presidenta CBA Amavir. Enero 2020.
- Senior 50. Artículo "Bioética Asistencial en la atención a personas mayores". Febrero 2020.
- Esradio. Programa palabras mayores, entrevista a Blanca Nicolás sobre la importancia de los comités de ética. Octubre 2022
- ISANIDAD. Reportaje al ponente Diego Gracia tras la Jornada de Bioética "Cuidamos la vida, cuidamos los valores, una visión ética desde la atención sociosanitaria". Diciembre 2022
- Periódico Entre Mayores: Artículo "presentación 2º cuadernillo de bioética Edadismo, Infantilización y paternalismo"
- Podcast, Cultura ética en Residencias IVOOX. Paloma Velasco (vocal CBA) y Libertad Álvarez (presidenta CBA). Marzo 2023
- Congreso Sanidad y Dependencia IFEMA. Presentación "Humanizar la atención en el sector sociosanitario: el papel de los Comités de bioética" Libertad Álvarez, febrero de 2024.
- Nota de prensa de lanzamientos de Cuadernillos de bioética a medios de comunicación en marzo 2024.
- Podcast, Edadismo por el día Mundial para la conciencia del abuso y maltrato en la vejez. IVOOX. Junio 2024. Pilar López (vocal) y Patricia Serrano (vocal)
- Artículo "El Comité de bioética Amavir: como humanizar la atención en el entorno sociosanitario "en la sección de buenas prácticas del Boletín de Calidad e Innovación de la Comunidad de Madrid. Libertad

Álvarez, Junio 2024

<https://www.amavir.es/noticias/el-comite-de-bioetica-de-amavir-reconocido-como-buena-practica-en-el-boletin-de-calidad-e-innovacion-de-la-comunidad-de-madrid/>;

- 2024 columna de opinión “Humanización y ética del cuidado”, en Balance Sociosanitario, Libertad Álvarez.
- 2024, 24 octubre. Nota de prensa enviada al sector “La cultura ética en las organizaciones y en la investigación, a debate en la V Jornada del Comité de Bioética de Amavir”
- 2024, 4 noviembre. “Humanización y ética del cuidado en residencias de mayores” Artículo opinión en Balance Sociosanitario de la Dependencia y Discapacidad;
<https://balancesociosanitario.com/opinion/humanizacion-y-etica-del-cuidado-en-residencias-de-mayores/>
- Entremayores: [Clipper - El nuevo cuadernillo de cultura ética de Amavir reivindica el derecho de los mayores a una sexualidad plena](#)
- Geriatricarea: <https://www.geriatricarea.com/2025/07/09/la-afectividad-y-la-sexualidad-protagonizan-el-cuarto-cuadernillo-de-cultura-etica-de-amavir/>
- Murcia.com/Empresa
<https://www.murcia.com/empresas/noticias/2025/09/02-el-deseo-no-tiene-edad-el-nuevo-cuadernillo-del-comite-de-bioetica-de-amavir-reivindica-el-derecho-d.asp>
- Nota de prensa jornada: [El Comité de Bioética Asistencial de Amavir celebra la sexta edición de sus Jornadas de Bioética, dirigidas a profesionales del sector sociosanitario | Amavir](#)
- Nota prensa cuadernillos finalistas mejor proyecto innovación smgg [Los cuadernillos del Comité de Bioética de Amavir, finalistas de los premios de la Sociedad Madrileña de Geriátría y Gerontología | Amavir](#)
- Noticias TVE 9/7/25
- Entrevista Cadena Ser Sur Madrid sobre el último librito “Afectividad, sexualidad..” Eli y Libertad [Entrevistamos Libertad Álvarez \(d\), presidenta del Comité de bioética de Amavir, junto a Eli Vázquez, auxiliar de geriatría en el centro de Getafe | Cadena SER](#)

12. RECURSOS

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
 - Comité de bioética asistencial de Amavir
 - Profesionales de referencia en bioética de los centros
 - Profesionales de las 50 residencias y centros de día Amavir implicados de manera directa e indirecta con el proyecto
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
 - Creativo/diseñador de los cuadernillos
 - Imprenta
 - Ordenador
 - Transporte/distribución de ejemplares entre las residencias Amavir

13. FINANCIACIÓN

Recursos propios	x
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	X
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El proyecto promueve la autonomía de las personas mayores al incorporar la reflexión bioética en la práctica diaria de los profesionales, favoreciendo que las decisiones asistenciales respeten la voluntad, los valores y las preferencias de cada persona. Los cuadernillos abordan cuestiones como la intimidad, el final de la vida o la afectividad y sexualidad, proporcionando herramientas para que los equipos acompañen a las personas en la toma de decisiones y

Principio de Autonomía

garanticen el ejercicio de sus derechos, incluso en situaciones de dependencia o vulnerabilidad.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

La iniciativa parte del reconocimiento de que cada persona tiene una historia de vida, unos valores y unas necesidades propias. La reflexión ética impulsada desde el proyecto fomenta que las actuaciones profesionales se adapten a cada situación particular, evitando respuestas estandarizadas y favoreciendo intervenciones personalizadas, respetuosas y flexibles. Los materiales elaborados ayudan a integrar esta mirada individualizada en la atención cotidiana.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

El proyecto contribuye a preservar la independencia funcional y de toma de decisiones de las personas mayores al sensibilizar a los profesionales sobre la importancia de identificar y potenciar sus capacidades, evitando prácticas que limiten innecesariamente su participación o autodeterminación. La reflexión ética favorece un equilibrio entre la protección y el respeto a la capacidad de decisión de cada persona, promoviendo apoyos ajustados a sus necesidades.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La bioética ofrece un enfoque integral de la atención, considerando a la persona en todas sus dimensiones: física, psicológica, emocional, social y espiritual. El proyecto facilita que los equipos analicen las situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar, incorporando aspectos legales, éticos y asistenciales en la toma de decisiones. Asimismo, fomenta la coordinación entre profesionales, personas usuarias y familias para ofrecer respuestas coherentes y centradas en la persona.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

El proyecto favorece la participación de profesionales, personas usuarias y familias en la construcción de una cultura ética compartida. A través de los profesionales de referencia y de los procesos de observación y análisis desarrollados en cada centro, se recogen experiencias, necesidades y propuestas de mejora que enriquecen los cuadernillos y favorecen decisiones más participativas. De este modo, se impulsa una atención en la que la voz de la persona mayor y de su entorno adquiere un papel relevante.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La iniciativa promueve una cultura organizativa basada en el respeto, la dignidad y la no discriminación, abordando cuestiones como el edadismo o la afectividad y sexualidad en las personas mayores. Con ello se favorece una visión más inclusiva de las personas, reconociendo sus derechos y fomentando entornos donde puedan expresar libremente su identidad, mantener relaciones significativas y participar plenamente en la vida del centro y de la comunidad.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El proyecto impulsa la incorporación estable de la reflexión ética en la atención mediante un proceso continuo de formación, análisis y mejora. Las reuniones periódicas entre el Comité de Bioética y los profesionales de referencia, junto con la elaboración y difusión de cuadernillos temáticos, garantizan la actualización permanente de conocimientos y la aplicación de criterios éticos homogéneos en todos los centros. Esto favorece una atención coherente, coordinada y adaptada a las necesidades cambiantes de las personas mayores.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El proyecto supone una innovación al incorporar la bioética como una herramienta práctica y cotidiana en la atención residencial, alejándose de la visión tradicional que limita la ética a la resolución de casos complejos o a la actuación exclusiva de los comités de bioética. La creación de una red de profesionales de referencia en bioética, la elaboración de cuadernillos temáticos en un lenguaje accesible y la utilización de "píldoras informativas" para promover la reflexión convierten la ética en un elemento transversal de la cultura organizativa, favoreciendo un cambio en la forma de comprender y prestar los cuidados.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La metodología desarrollada presenta un alto potencial de transferencia, ya que se basa en herramientas sencillas, estructuradas y fácilmente adaptables a otros centros o entidades del ámbito sociosanitario. El modelo de trabajo —selección de temas, reflexión compartida, recogida de experiencias y elaboración de materiales prácticos— puede replicarse con independencia del tamaño o características de la organización. Asimismo, los cuadernillos elaborados constituyen recursos que pueden ser utilizados como materiales de formación y sensibilización en otros contextos asistenciales.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El proyecto fomenta el trabajo colaborativo mediante la participación coordinada del Comité de Bioética, los profesionales de referencia de cada residencia, los equipos asistenciales, las personas usuarias y sus familias. Además, sus resultados trascienden el ámbito interno de la organización mediante la difusión en jornadas formativas, universidades, medios de comunicación y encuentros del sector, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la promoción de una cultura ética compartida entre diferentes agentes.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La iniciativa incorpora una perspectiva de igualdad al promover una reflexión ética basada en el respeto a los derechos, la dignidad y la diversidad de todas las personas. Entre los temas abordados se encuentra la afectividad y la sexualidad en las personas mayores, contemplando la diversidad de situaciones y evitando estereotipos o discriminaciones por razón de género o edad. Asimismo, los materiales elaborados promueven una atención libre de prejuicios y respetuosa con la identidad y las necesidades individuales de cada persona.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

El proyecto incorpora un proceso continuo de seguimiento y evaluación basado en la participación activa de los profesionales de referencia y del Comité de Bioética. La información recogida durante cada ciclo de trabajo permite valorar el grado de implantación de la iniciativa, identificar necesidades de mejora y adaptar los contenidos a la realidad de los centros. Además, se han definido indicadores relacionados con la calidad asistencial, la participación profesional y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, garantizando su sostenibilidad y mejora continua.

La evaluación se realiza mediante la recogida sistemática de información durante las reuniones periódicas con los profesionales de referencia de cada centro, quienes identifican fortalezas, dificultades y propuestas de mejora relacionadas con la temática trabajada. Esta información es analizada por el Comité de Bioética para elaborar los cuadernillos y valorar el impacto de la iniciativa. Asimismo, se monitorizan indicadores como la participación en actividades formativas, la incorporación de recomendaciones éticas a la práctica asistencial y la coherencia de los protocolos internos. Como siguiente fase del proyecto, está prevista la implantación de encuestas de satisfacción dirigidas a los profesionales para conocer el grado de conocimiento, utilización y utilidad percibida de los materiales elaborados.

Hasta la fecha, el proyecto ha favorecido una mayor sensibilización de los profesionales respecto a los aspectos éticos presentes en la atención cotidiana y ha incrementado su capacidad para identificar y abordar dilemas éticos. También se ha fortalecido la comunicación entre el Comité de Bioética y los centros, promoviendo una mayor participación de los equipos en los procesos de reflexión. La difusión de los cuadernillos y de la experiencia en jornadas, universidades y encuentros profesionales ha contribuido a visibilizar el proyecto y a extender una cultura ética dentro y fuera de la organización.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socioespaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

El proyecto contribuye a crear un entorno organizativo que favorece la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones compartida. La existencia de profesionales de referencia en bioética en cada centro facilita el acceso de los equipos a espacios de consulta y aprendizaje, promoviendo una cultura basada en el respeto, la confianza y la mejora continua. Este ambiente facilita que los valores éticos formen parte de la práctica diaria y contribuye a generar entornos asistenciales más seguros, respetuosos y centrados en las personas.